



Asamblea Departamental del Cesar Página 1 de 11
**PRIMER PERIODO SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, CONVOCADAS POR EL SEÑOR
GOBERNADOR ENCARGADO DEL DPTO EL CESAR MEDIANTE DECRETO 000024
DEL 06 DE FEBRERO DEL 2023**

(11 DE FEBRERO DE 2023)

ACTA No.2

FECHA: VALLEDUPAR 11 FEBRERO DE 2023

HORA DE INICIACION: 8: 20 AM

LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE
ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

ASISTENTES:

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	GALVAN LOPEZ ROBINSON	PRESENTE
3	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
4	LACOUTURE ACKERMAN CAMILO ANDRES	PRESENTE
5	MEJIA PALLARES MANUEL GUILLERMO	PRESENTE
6	OBREGON GARCIA NURISI CECILIA	PRESENTE
7	QUINTERO BAUTE RICARDO FIDELIO	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE Mario	PRESENTE
9	ROMERO RODRIGUEZ RAUL	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

ORDEN DEL DÍA
**PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, CONVOCADAS POR EL SEÑOR
GOBERNADOR ENCARGADO DEL DPTO EL CESAR MEDIANTE DECRETO 000024
DEL 06 DE FEBRERO DEL 2023**

(11 FEBRERO 2023)

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. INVOCACION A DIOS
4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 2 de 11

7. CONFORMACION DE LA COMISIONES PERMANENTES DEL PLAN DE DESARROLLO

8. VARIOS

DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La secretaria: Señor presidente me permito informarle que en la sesión del día de hoy de la honorable asamblea se encuentran presente once (11) honorable por lo tanto existe quórum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir declaro abierta la sesión, sírvase señora secretaria darle lectura el orden del día.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

Secretaria: Leído el orden del día señor presidente.

El presidente: después de terminada la sesión serán convocadas las comisiones para elección de presidente y vicepresidente, leído el orden del día se somete a consideración sigue abierta la discusión anuncio que se va cerrar queda cerrada, ¿aprueban orden del día anteriormente leído?

Secretaria: aprobado

El presidente: Continúe señora secretaria con el orden del día.

3. INVOCACIÓN A DIOS

Diputado MANUEL MEJIA PALLARES

4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

La secretaria: para informarle señor Presidente con respecto a este punto existe una proposición en secretaria.

Presidente: dele lectura

Secretaria: con gusto

PROPOSICIÓN Nº. 001 de 2023
(11 DE FEBRERO 2023)

Pospóngase su la lectura aprobación del acta número 01 del 10 de febrero 2023 la cual no se encuentran transcrita a disposición de los diputados de esta corporación presentada por el honorable diputado CAMILO LACOUTURE ACKERMAN



Asamblea Departamental del Cesar Página 3 de 11

Presidente: sigue abierta la discusión se avisa que se va cerrar queda cerrada, ¿aprueban los diputados la proposición?

Secretaria: aprobada

Presidente: Continúe señor secretario con el orden del día

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

El presidente: existe correspondencia radicada en la secretaria general de la corporación.

La secretaria: no existe correspondencia radicada señor presidente.

Presidente: continúe con el orden del día secretaria.

6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES

El presidente: existe proposiciones y resoluciones radicada en la secretaria general de la corporación.

La secretaria manifiesta: si existe proposición

Presidente: dele lectura

Secretaria: con gusto

**PROPOSICIÓN N°. 002 de 2023
(11 DE FEBRERO 2023)**

LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, en Sesión plenaria de la fecha, en uso de sus facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias y en especial las conferidas por el Artículo 299 y 300 de la Constitución Política de Colombia, y,

CONSIDERANDO:

Que las Asambleas Departamentales, bajo la premisa que es su obligación velar por los supremos intereses de la comunidad en procura del bien común, deben desarrollar oportunamente las acciones tendientes a buscar las alternativas de solución adecuadas a los diversos problemas que afecten a la población.

Que la Dirección de Tránsito y Transporte es un cuerpo de policía especializado en transporte y tránsito y tiene como misión contribuir con la movilidad, aplicación de las normas de tránsito y prevención de la accidentalidad de los usuarios de las vías y terminales en todos los modos del transporte, orientado a garantizar una cultura de seguridad vial y propiciar conciencia colectiva de solidaridad, autorregulación y disciplina social.

Que esta dirección tiene como objetivo encargarse de planear, dirigir, organizar y controlar todo lo relacionado con el tránsito terrestre de personas, animales y vehículos que transiten por las vías de uso público dentro de su jurisdicción,



Asamblea Departamental del Cesar Página 4 de 11

matricular y realizar todos los trámites sobre vehículos automotores y lo referente a las licencias de conducción.

Que la Ley 769 del 2002, "Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y otras disposiciones", las normas del presente Código rigen en todo el territorio nacional y regulan la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito, y vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos; así como la actuación y procedimientos de las autoridades de tránsito.

En desarrollo de lo dispuesto por el artículo 24 de la Constitución Política, todo colombiano tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional, pero está sujeto a la intervención y reglamentación de las autoridades para garantía de la seguridad y comodidad de los habitantes, especialmente de los peatones y de los discapacitados físicos y mentales, para la preservación de un ambiente sano y la protección del uso común del espacio público.

Que las autoridades de tránsito y transporte de carreteras velarán por la seguridad de las personas y las cosas en la vía pública y privadas abiertas al público. Sus funciones serán de carácter regulatorio y sancionatorio y sus acciones deben ser orientadas a la prevención y la asistencia técnica y humana a los usuarios de las vías.

Así las cosas, en noticias se registra que el departamento del Cesar es el segundo en el país, después de Santander, con más muertes en accidentes de tránsito. En los tres primeros meses de este año, 73 personas perdieron la vida en las carreteras de este territorio, según informó la **Agencia Nacional de Seguridad Vial**.

De acuerdo con el organismo, la situación es preocupante teniendo en cuenta que las cifras representan un aumento del 40,4% respecto a lo al mismo periodo del año pasado. En 2020 se registraron 221 fallecimientos en accidentes en este departamento, de los cuales 144 fueron en **motocicletas**; además 231 personas resultaron **heridas en las vías**. (Tomado de noticias <https://www.elheraldo.co/cesar/cesar-segundo-en-el-pais-con-mas-muertes-en-las-carreteras-812854>)

En virtud de lo anterior,

PROPONE:

PRIMERO: Invitar al Director de Tránsito y Transporte de la Policía de Carretera del Cesar, para que, asista a sesión plenaria, y responda los interrogantes e inquietudes que les formulen los diputados sobre el tema en mención, y en especial, para que responda el siguiente cuestionario:

1. ¿Cuántos accidentes de tránsito han ocurrido en los últimos 2 años? Clasificar por tipos de vehículos, modelos, cantidad, posibles causas, heridos, muertos. Etc. Detallados en el departamento del Cesar.
2. Cuáles son los tramos viales más críticos o catalogados como más peligrosos dentro de las vías del departamento del Cesar, y que controles específicos se está implementando para contrarrestar la accidentalidad en esos tramos viales.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 5 de 11

3. ¿Sirvase informar cuantos comparendos se han impuestos relacionados por irrespeto a las normas de tránsito en los últimos 2 años? Especifique modelo, tipo de vehículo e infracción en los siguientes tramos viales, Valledupar – San Juan del Cesar; Valledupar – La Paz – Puente Rio Pereira; La Paz – San Roque; San Roque – La Mata – San Alberto; Tamalameque – El Burro; El banco – Tamalameque -Ye de Arjona – Cuatro vientos o las vías a cargo de su dirección.
4. Informe detalladamente ¿Que estrategias y/o campañas de prevención se han realizado desde su dirección para contrarrestar esta problemática? ¿Especifique cronograma o periodo de eventos realizados en campañas de prevención?
5. Informe que Programa han realizado a través de la Dirección de tránsito y transporte de la Policía de carreteras Cesar (DITRA CESAR) en materia de Educación y Seguridad Vial, en este año para la prevención y educación de conductores, ciclistas y peatones, en los corredores viales Valledupar – San Juan del Cesar; Valledupar – La Paz – Puente Rio Pereira; La Paz – San Roque; San Roque – La Mata – San Alberto; Tamalameque – El Burro; El Banco – Tamalameque -Ye de Arjona – Cuatro vientos.
6. En la actualidad con cuántos puestos de control de tránsito permanentes cuenta su dirección en el Dpto. del Cesar, para realizar el seguimiento y control a las empresas de transporte municipal y rural concerniente al cumplimiento de las normas de tránsito, por ejemplo: exceso de velocidad, sobrecupo, respetar a los ciclistas, peatones entre otros.
7. ¿Cuántas denuncias de hurto de señales de tránsito de vías nacionales del departamento del Cesar tienen reportadas en los últimos 3 años? ¿cuántas han recuperado? ¿Qué acciones de seguridad llevado a cabo?
8. ¿Cuántos hurtos de bicicletas y hurto a ciclistas tienen reportados en la Vía Nacional Valledupar – San Juan del Cesar en los últimos 3 años? ¿cuántas han recuperado? ¿Qué estrategias han implementado?
9. ¿Cuántos agentes de tránsito tiene disponible la DITRA CESAR en las vías nacionales del departamento del Cesar con el fin de garantizar la seguridad vial y control en las vías?
10. ¿Indique el número equivalente del parque automotor con que cuenta la Seccional de Tránsito y Transporte del Cesar de la Policía de carreteras, DITRA CESAR?
11. Indique con que equipos tecnológicos y operativos cuenta la DITRA CESAR, para el ejercicio de los controles en las vías nacionales del departamento del Cesar o aquellas a cargo de su dirección.
12. Como se coordina en el departamento del Cesar la atención pre hospitalaria y de primeros respondientes (Bomberos, defensa civil, grúas) que garantiza la respuesta oportuna en caso de accidentes, el traslado de pacientes eficazmente a las instituciones hospitalarias, la atención de primeros auxilios.



Asamblea Departamental del Cesar Página 6 de 11

SEGUNDO: Citar al Doctor **CARLOS VEGA** director del Instituto Departamental de Tránsito, para que, asista a sesión plenaria, y responda los interrogantes e inquietudes que les formulen los diputados sobre el tema en mención, y en especial, para que responda el siguiente cuestionario:

1. Informe las acciones realizadas basado en las tareas preventivas de inspección, control y vigilancia del transporte vial, en el departamento del Cesar en estos dos (2) últimos años.
2. Mencione los contratos y/o convenios ejecutados con los municipios del Departamento, en las actividades de control y operación del tránsito y el transporte, así como atención de accidentes y homicidio de tránsito, y gestión administrativa de las sanciones y recaudo de comparendos, entre los periodos comprendidos año 2020-2023.
3. Para este año cuales son las estrategias para crear y mantener una cultura de seguridad vial en el Departamento Cesar, es importante explicar detalladamente el esquema por municipios.
4. Indique los métodos en la implementación de planes y programas en materia de movilidad en el corto, mediano y largo plazo para reducir los siniestros viales en el departamento del Cesar ejecutados entre los periodos comprendidos año 2020-2023.
5. Como se coordina en el departamento del Cesar la atención prehospitalaria y de primeros respondientes (Bomberos, defensa civil, grúas) que garantiza la respuesta oportuna en caso de accidentes, el traslado de pacientes eficazmente a las instituciones hospitalarias, la atención de primeros auxilios.

TERCERO: Invitar al secretario(a) de Tránsito del Municipio de Valledupar, para que, asista a sesión plenaria, y responda los interrogantes e inquietudes que les formulen los diputados sobre el tema en mención.

CUARTO: Invitar a la Dra. Onna María Zuleta Araujo, directora del Instituto Nacional de Vías, para que, asista a sesión plenaria, y responda los interrogantes e inquietudes que les formulen los diputados sobre el tema en mención y en especial, para que responda el siguiente cuestionario:

- 1 Por favor presente un informe general del estado actual de la malla vial de los tramos San Juan del Cesar; Valledupar – La Paz – Puente Rio Pereira; La Paz – San Roque; San Roque – La Mata – San Alberto; Tamalameque – El Burro; El banco – Tamalameque -Ye de Arjona – Cuatro vientos, Rio de Oro – Aguachica; que intervenciones se han realizado en los últimos años o están proyectadas a realizar.
- 2 Cuantos peajes hay en dentro de la jurisdicción de departamento del Cesar, y a cargo de quien es esta el recaudo de esos peajes.
- 3 Cuanto ha sido el valor del recaudo anual de los peajes en el departamento del Cesar.
- 4 Brinde un informe detallado del uso que se ha realizado con esos recursos, en los últimos cuatro años.
- 5 Quien esta a cargo del mantenimiento y cuáles han sido las inversiones en cuanto al mantenimiento de estos tramos. San Juan del Cesar; Valledupar – La Paz – Puente Rio Pereira; La Paz – San Roque; San Roque – La Mata – San Alberto; Tamalameque – El Burro; El banco – Tamalameque -Ye de Arjona – Cuatro vientos, Rio de Oro – Aguachica.
- 6 Por favor indique si se tiene inventarios forestales para realizar intervención en estos denominados túneles verdes, y se han planeado

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 7 de 11

intervenciones para que no signifiquen riesgos para los usuarios de las vías.

QUINTO: Invitar al Director (a) de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, para que, asista a sesión plenaria, y responda los interrogantes e inquietudes que les formulen los diputados sobre el tema en mención.

SEXTO: Invitar a la Directora del Área Metropolitana de Valledupar, para que, asista a sesión plenaria, y responda los interrogantes e inquietudes que les formulen los diputados sobre el tema en mención.

SEPTIMO: Invitar a todo el gremio deportivo de ciclistas Running de la ciudad de Valledupar, para que, asista a sesión plenaria, y responda los interrogantes e inquietudes que les formulen los diputados sobre el tema en mención.

OCTAVO: Invitar a los Directores de oficinas de tránsito municipales de la ciudad de Valledupar, para que, asista a sesión plenaria, y resuelvan inquietudes formuladas por los diputados sobre el tema en mención.

NOVENO: Invitar a todo el gremio de transportadores del Departamento del Cesar, para que, asista a sesión plenaria, y resuelvan inquietudes formuladas por los diputados sobre el tema en mención.

Presentada por los Honorable Diputados,

CLAUDIA MARGARITA ZULETA MURGAS
Diputada

RICARDO FIDELIO QUINTERO BAUTE
Diputado

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ
Diputado

Presidente: se abre su discusión

Diputada Claudia MARGARITA ZULETA :como se había mencionado el día de ayer es una preocupación que compartimos todos los diputados sobre el incremento de la accidentalidad en el dpto del Cesar que tiene múltiples causas y comportamientos inadecuados y falta de controles para reducir altas velocidades en 2022 más de 300 muertes 2º país con más alta accidentalidad los motociclistas, hay muchos corredores tramos calificados de muy peligrosidad entre ellos Aguachica Valledupar Curumani y Bosconia queremos tener la presencia del director de tránsito policía nacional,, intra invitar al secretario de tránsito como al pie de la letra lo dice la proposición anteriormente leída,



Asamblea Departamental del Cesar

Página 8 de 11

pedirles presidente y compañeros que nos acompañen con esta proposición que estoy segura compartimos todos los diputados.

Diputado JORGE BARROS GNECCO: anunciarles desde ya mi voto positivo, me gustaría que esos puntos críticos queden bien claros y nos digan que prevención que compromisos han tomado (se que ningunos) para que se hagan compromisos serios sobre estos puntos críticos identificados prevención motociclista, ciclista y los que andan en vehículo y el peatón, con campañas estricta mucho lo que se va a evitar.

Diputado ROBINSON GALVAN: ACOMPAÑAR LA PROPOSICION es viable saber la accidentalidad del dpto también mirara como estan las vías su calidad diputado Manuel Mejía la ruta del sol no cuenta con buenas vías tramo san Alberto san roque pareciera ser mas viejos, mejoramiento de vías que no están aptas para el transito para esa propuesta doctora Claudia.

Diputado MANUEL MEJIA PALLARES: con la venia de los proponentes conocer un poco las acciones de los tramos tiene que ver con el aprovechamiento forestal pero la viabilidad entre los tramos mas afectados ahí entra san roque la paz.

Diputado Jesús Suarez MOSCOTE: tiene mucho que ver con lo que comento Manuel Mejía ojala la directora acuda a darle repuestas al dpto del cesar una aditiva en los que tiene que ver con túneles verdes la paz san roque aumenta la letalidad, el año pasado se decía que Ivana intervenir esos obstáculo al lado y lado de la vía en 2023 y el INVIAS no ha hecho nada, 303 muertes cifra importante para el dpto del cesar y a pesar de los debates no vemos correctivos, ejemplo prevención hospitalaria en peaje san diego no tienen extintor y muchos vehículos se han quemado, importante se den las repuestas que el cesar quiere; los correctivos no se toman, los trancones, afectación en malla vial en algunos puntos críticos no se hace nada momento para que invias venga a esta corporación a esto se suma la reciente vía de Valledupar la paz con flujo de mas de 13 mil vehículos poniendo en peligro a la comunidad de san Fernando y otro

Diputada NURIS OBREGON GARCIA: manifestarle mi voto positivo en tan excelente proposición en la corporación siempre se ha venido recalando en especial el doctor Jesús Suarez seria bueno incluir rio de oro Aguachica mucha accidentalidad en ese corredor muy importante y muy peligroso por su ubicación siempre se le ha manifestado a invias san Alberto rio de oro Aguachica le pertenece a invias e intervenido por invias de norte de Santander seria bueno que le perteneciera al cesar.

Diputado Raúl ROMERO: muy pertinente esta proposición y oportuna aprovechar la directora de invias alma Zuleta manifestarle cual es el recaudo en estos 7 años en rincón hondo y sandiego suma importante peor uno no ve ninguna intervención se agreguen estas preguntas ¿Cuál ha sido el recaudo del 2016 de esto 2 peajes? y ¿en que se han gastado este recaudo? Que han tenido muchas causas de accidente.

Presidente: a los diputados proponentes de esta proposición aceptan las aditivas.

Diputado MIGUEL ANGEL GUTIERREZ: Ya los compañeros todo lo dijeron sobre la seguridad vial que va envía a que podamos poner esta problemática en la agenda publica del dpto del cesar cuando se algún accidente alzar nuestra voz de protesta una reducción del 3% entre 2021 y 2022 escandalosa mas de 300 personas pierden la vida en las carreteras del cesar nos atraviesa la red vial nacional, tenemos policía nacional y agencia nacional de seguridad vial y tenemos al invias con todos estos organismos podemos crear no solo unas estrategias sino también el usuario que se queja de las cámaras de detección de seguridad para que la gente le baje la velocidad hago es reflexión también para determinar cuántas muertes por exceso de velocidad, alcolemia y otros y también el tema de lesiones importante este debate esperamos salgan conclusiones muy importantes y se puedan generar compromisos al corto mediano plazo, sigue abierta la discusión anuncio que se va a cerrar queda cerrada, aprueban los diputados la proposición?

Secretaria: aprobada



Asamblea Departamental del Cesar Página 9 de 11

Presidente: Continúe secretaria con el orden del día.

7. CONFORMACION DE LA COMISION PERMANENTES DEL PLAN DE DESARROLLO

Presidente: el día de ayer hicimos elección por plancha única en un consenso generalizado entre los diputados presentes en el cual estábamos todos pero tuvimos un pequeño error en la lectura de esta en la única que hubo problemas fue en la comisión del plan de desarrollo cuando aprobamos el día de ayer la conformación de esos miembros había quedado de la siguiente manera: ZULETA MURGAS Claudia MARGARITA, MANUEL MEJIA, NURIS OBREGON, ROBINSON GALVAN, Jesús SUAREZ, Raúl ROMERO Y EL DOCTOR RODRIGUEZ JOSE Mario hay que hacer un cambio e incluir al doctor RICARDO QUINTERO porque no quedo en ninguna de las tres comisiones y quedaría de la siguiente manera la comisión del PLAN DE DESARROLLO:

ZULETA Claudia MARGRITA
MANUEL MEJIA
NURIS OBREGON
ROBINSON GALVAN
Jesús SUREZ MOSCOTE
QUINTERO BAUTE RICARDO
RODRIGUEZ JOSE Mario

leída la conformación de la comisión del plan de desarrollo para su aprobación si así lo tiene la plenaria de la asamblea se pone en consideración se avisa que se va a cerrar, queda cerrada, señora secretaria sírvase llamar a lista para la votación nominal.

Secretaria: con gusto señor presidente.

BARROS GNECCO JORGE ANTONIO:	POSITIVO
GALVAN LOPEZ ROBINMZON:	POSITIVO
GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL:	POSITIVO
LACOUTURE ACKERMAN CAMILO ANDRES:	POSOTIVO
MEJIA PALLARES MANUEL GUILLERMO:	POSITIVO
OBREGON GARCIA NURIS CECILIA:	POSITIVO
QUINTERO BAUTE RICARDO FIDELIO:	POSITIVO
RODRIGUEZ BARRIGA JOSE Mario:	AUSENTE
ROMERO RODRIGUEZ Raúl:	POSITIVO
SUAREZ MOSCOTE Jesús JAVIER:	POSITIVO
ZULETA MURGAS Claudia MARGARITA:	POSITIVO

La secretaria informa: la votación quedo de la siguiente manera diez (10) votos positivos un (1) diputado ausente por tanto ha sido aprobada la conformación de la comisión del plan de desarrollo.

Presidente: Continúe señor secretario con el orden del día

8. VARIOS

Presidente. Una vez terminada la sesión invito a los compañeros para que las 3 comisiones elijan presidente y vicepresidente para poder hacer entrega de los proyectos por lo cual fuimos convocados alguien mas que quiera intervenir.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 10 de 11

Diputado Raúl ROMERO: quiero dejar sentado aquí en esta sesión mi preocupación por el artículo 186 que se introdujo en el plan de desarrollo del nuevo gobierno petro donde tácitamente le está poniendo una lápida a la minería de cielo abierto donde prohíbe tajantemente la explotación del carbón a cielo abierto, queda ratificado que estos 2 títulos mineros que entregó prodeco que venían en proceso de adjudicación quedara ese carbón allá abajo no sabemos que pueda pasar en 4 años si llega un nuevo gobierno en derecho así las cosas como se hacen así también se deshacen en estos 4 años si deja aprobado el congreso de la república la esperanza que tenía el corredor minero el Cesar la jagua de Ibirico donde están ubicados estos 2 títulos mineros quedan sepultadas esa esperanza de reactivar la economía y el empleo también quedan sepultados por parte de este gobierno y de este artículo incluido en el PDN esperemos el desarrollo estudio y discusión en comisión y en plenaria, tantas audiencias Claudia que hicimos clamores de los alcaldes del corredor minero la ministra se llevó una preocupación inmensa se suplicó de muchas maneras se hizo paro y no hubo éxitos el gobierno no le prestó atención, estamos tomando de la medicina que nos dieron no se si las de hecho puedan provocar un cambio en la aprobación de esto pero no lo creo, en el diálogo vinculante de la jagua se anunció un artículo y no lo veo tácitamente en el PD ni siquiera en el plan operativo anual de inversiones, esta es mi inconformidad con este gobierno.

Diputado Jesús SUAREZ: preocupado por el tema de salud por la reforma ley 100 importante que esta corporación sigamos apalancando y opinando sobre estos temas de país, lo dijo Raúl en esos diálogos vinculantes en donde se reunieron más de 250 mil ciudadanos no creo que haya hecho eco que hay que acabar con la salud y la minería de nuestro país tenemos que estar atentos porque hay mucha inestabilidad conceptual afectando la prestación del servicio en el país desde comienzo del gobierno la prestación del servicio no sea dado, voy a radicar una proposición para hacerle una invitación al señor gerente del HRPL para que nos dé, el informe consolidado en el mes de diciembre para ver cómo va el salvamento del hospital alternativas apoyo del gobierno nacional 33 mil millones de pesos facturado en atención a migrantes HRPL de los cuales 17 mil están reconocido el flujo de recursos ha sido nulo, la concertación en mesas con eps en liquidación no ha surtido los efectos en torno al HRPL, voy a hacer un cuestionario para

que se nos informe el estado financiero, flujo de recursos a través de recursos humanos pueden haber recursos para salvar el HRPL, noticia buena el ministerio de protección social dio viabilidad técnica a la construcción de los hospitales del dpto del Cesar (propuesta del gobierno nacional de hacer infraestructura hospitalaria en todo el país)

Diputada Claudia ZULETA: con esta intervención del doctor Jesús Suarez usted propone le sumemos al interventor del hospital de Chiriguana que lleva 4 años bueno que vinieran los 2 interventores como bien lo dice no se ha presentado el articulado de reforma hoy dicen una cosa y mañana otra, lo que pretende el gobierno nacional es que la red pública sea la prevalente y la articuladora de toda la atención en salud por donde obligatoriamente tienen que ir los pacientes para poder ir a los hospitales de la mediana complejidad propone el gobierno que debe haber un centro de baja complejidad mínimo por cada 20 mil habitantes, ejemplo en Valledupar el de mediana complejidad es el HEAD debería pasar a tener por lo menos 25 centros y dice que todos los empleados deben pasar a ser empleados públicos es decir no van más los contratos de prestación de servicios ni las cooperativas imagines como se van a aumentar los costos de operación lo otro sin operario financiero es decir sin eps por la plata deben responder las entidades territoriales municipios y dptos la preocupación tenemos que abrir los ojos y ver nuestra operación de la red pública muy importante esa invitación a los directores

**Asamblea Departamental del Cesar** Página 11 de 11

de los hospitales de mediana complejidad e ir haciendo análisis de lo que pasa con hospitales locales.

Presidente: diputada Zuleta para informarle que la mesa va a realizar el debate de su proposición el día 23 de febrero mande los cuestionarios invitaciones necesarias y diputados que hicieron las aditivas acercarse a la secretaría para que formulen muy bien su pregunta para poder ser incluida en los cuestionarios continúe señora secretaria

La secretaria manifiesta: agotado el orden del día.

CONVOCATORIA: Agotado el orden del día se levanta la sesión y se convoca para el día domingo 8 de febrero 8:30 am

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 11 de FEBRERO DE 2023

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	GALVAN LOPEZ ROBINSON	PRESENTE
3	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
4	LACOUTURE ACKERMAN CAMILO ANDRES	PRESENTE
5	MEJIA PALLARES MANUEL GUILLERMO	PRESENTE
6	OBREGON GARCIA NURISI CECILIA	PRESENTE
7	QUINTERO BAUTE RICARDO FIDELIO	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE Mario	PRESENTE
9	ROMERO RODRIGUEZ RAUL	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

CAMILO LACOUTURE ACKERMAN
Presidente

MARIA FERNANDA ALBA MIRANDA
Secretaria General

Digito Etilvia romeo